

Bucaramanga, mayo 12 de 2026

Señora

MARÍA MARGARITA DÍAZ SÁNCHEZ

Representante SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

NIT 800.159.998-0

calle 16 # 6-66 piso 29

Teléfono: 3105758830

mardiaz@fiduagraria.gov.co y gguerrero@fiduagraria.gov.co

BOGOTÁ

REF: Proceso Competencia Abierta Objeto: “CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA CUSTODIA, MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS APORTADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS N°1471 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT), EL MUNICIPIO DE SAN BENITO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A ESP – EMPAS S.A, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO – SANTANDER”

Por medio de la presente, me permito informarle que, una vez concluido el proceso de evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas recibidas para el proceso de competencia abierta de la referencia y no habiéndose presentado observaciones en el traslado del respectivo informe, se determinó que la propuesta presentada por ustedes por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$49.900.790) IVA INCLUIDO**, para ser ejecutado en el plazo de 19 MESES, es la más favorable de acuerdo con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

Conforme a lo anterior, el contrato de obra derivado del citado proceso de contratación ha sido otorgado al Consorcio que usted representa y a partir del recibo de la presente comunicación estaremos iniciando la elaboración, suscripción y legalización del mencionado contrato.

Atentamente,



CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General

Proyecto: María Camila Pineda Rivera- Asesora Gerencia